

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28790** *PINTACODA TAPAS Y COPAS, S.L.*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º de autos 446/2011 (ejecución n.º 65/2012) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Antonio Canovas Rey contra la empresa ejecutada Pintacoda Tapas y Copas, S.L. se ha dictado con fecha 22 de octubre de 2012 decreto por el que se declara a la empresa ejecutada Pintacoda Tapas y Copas, S.L. en situación de insolvencia provisional por importe de 10.800 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 22 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120072862-1